ALAMIDA COUNTY A P W TI C PUBLIC HEAITH DEPARTMENT

Alameda County Health Care Services Agency Public Health Department

www.acphd.org

Colleen Chawla, Director Kimi Watkins- Tartt , Director Nicholas Moss, MD, Health Officer

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101) Cir Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Citas para la vacuna COVID-19: (510) 268-4829

Fecha:

Estimado(a)

Se ha identificado que su hijo/a < nombre > ha estado expuesto por contacto cercano a una persona con COVID-19 que estuvo presente en < nombre del centro de cuidado infantil o preescolar >, desde las fechas < fechas >. Estamos trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Salud Pública del Condado de Alameda (Alameda County Public Health Department) para identificar contactos cercanos , y es posible que reciba una llamada de ellos con respecto a esta situación.

LAS PERSONAS COMPLETAMENTE VACUNADAS no necesitan ponerse en cuarentena, sin embargo deben evaluarse de cerca durante 10 días para detectar síntomas y usar una mascarilla que les quede bien cuando estén cerca de otras personas, especialmente en interiores. El Departamento de Salud Pública de California (California Department of Public Health, CDPH) recomienda realizar pruebas a las personas vacunadas 5 días después de la exposición. Si se desarrolla algún síntoma durante este período de 10 días, su hijo/a debe aislarse y hacerse la prueba de inmediato.

 Una persona completamente vacunada es aquella persona que ya recibió ambas vacunas de Pfizer o Moderna, o una vacuna de Johnson & Johnson, hace 2 semanas como mínimo.

QUÉ HACER SI SU ESTUDIANTE NO ESTÁ TOTALMENTE VACUNADO:

Opción 1: CUARENTENA DE DIEZ DÍAS. Puede encontrar más información aquí. Su hijo/a debe quedarse en casa durante 10 días. Si no desarrolla síntomas durante la cuarentena, puede regresar al centro de cuidado infantil el día 11. No se necesita hacerse ninguna prueba.

Fecha de la última exposición (Día 0)	<fecha></fecha>
Fecha en que el niño puede regresar al centro de cuidado infantil o	
preescolar:	<día 11=""></día>

Opción 2: REGRESAR AL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL O PREESCOLAR DESPUÉS DE CINCO DÍAS CON UNA PRUEBA NEGATIVA

Su hijo/a <u>debe quedarse en casa</u> durante 5 días como mínimo. Si no tiene síntomas Y obtiene una prueba negativa el Día 5 o después, puede regresar al centro de cuidado infantil o preescolar el Día 6 o después, dependiendo de cuándo reciba el resultado negativo de la prueba. Debe usar una <u>mascarilla que le quede bien</u> cuando esté rodeado de otras personas durante 10 días, especialmente en interiores.

Página 1ver: 1-24-2022

ALAMEDA COUNTY PUBLIC HEALTH DEPARTMENT

Alameda County Health Care Services Agency Public Health Department

www.acphd.org

Colleen Chawla, Director Kimi Watkins- Tartt , Director Nicholas Moss, MD, Health Officer

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101)

Citas para la vacuna COVID-19: (510) 268-4829

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Puede usar una prueba de antígeno o PCR. Puede hacerse una prueba en casa, pero deberá verificarla de la siguiente manera : < agregue el proceso de verificación del programa de cuidado infantil o preescuela de su hijo/a o retire esta referencia >

Fecha de la última exposición (Día 0)	<fecha></fecha>
Prueba negativa en la fecha:	<día 5=""></día>
Fecha más temprana en que el niño/a puede regresar al centro de cuidado	
infantil o preescolar :	<día 6=""></día>

MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA CUARENTENA:

- Siga todas las intervenciones recomendadas (p. ej., use una mascarilla que le quede bien cuando esté cerca de otras personas, lávese las manos, evite las multitudes) hasta el día 10 desde el último día de exposición. Para obtener más información sobre las mascarillas, haga clic aquí.
- Continúe evaluándose de cerca **para detectar** síntomas de COVID hasta el día 10 desde el último día de exposición.
 - o Fiebre (el condado de Alameda define fiebre como la medición de más de 100 °F/37,8 °C)
 - o Tos
 - o Dificultad para respirar
 - Cualquier otro síntoma como escalofríos, dolores corporales, fatiga, dolor de garganta, dolor de cabeza, secreción o congestión nasal, pérdida del gusto o del olfato, náuseas, vómitos o diarrea. Puede <u>ver más información sobre los</u> <u>síntomas aquí</u>.
- Si desarrolla algún síntoma durante este período de 10 días, su hijo/a debe aislarse de inmediato, hacerse la prueba y usted debe comunicarse con el proveedor de atención médica si tiene alguna pregunta sobre la atención. Puede ver <u>aquí</u> más información sobre qué hacer si su hijo/a se enferma con síntomas de COVID.
- Si su hijo/a requiere atención médica urgente, llame al centro de atención médica ANTES de salir de casa (o al despachador del 911 si se trata de una emergencia médica) y dígales que es posible que hayan estado expuestos al COVID-19.

Página 2ver: 1-24-2022

 Los adultos mayores y las personas con afecciones médicas graves como diabetes, enfermedades cardíacas, pulmonares o un sistema inmunitario debilitado pueden enfermarse gravemente de COVID-19. Si su hijo/a o familiar está en un grupo de alto riesgo, consulte la guía de los CDC aquí.



Alameda County Health Care Services Agency Public Health Department

www.acphd.org

Colleen Chawla, Director Kimi Watkins- Tartt , Director Nicholas Moss, MD, Health Officer

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101)

Citas para la vacuna COVID-19: (510) 268-4829

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

INFORMACIÓN SOBRE LA PRUEBA

Los estudiantes, el personal y los miembros de la familia pueden acceder a pruebas de COVID-19 sin costo en:

- Agregue enlaces a todos los sitios donde se hacen pruebas >
- https://covid-19.acgov.org/testing

Si tiene alguna pregunta sobre el COVID-19, llame al Departamento de Salud Pública del Condado de Alameda al 510-268-2101. Si desea explorar recursos para apoyar a su familia durante este tiempo, visite https://covid-19.acgov.org/community-resources o escanee este código QR con su teléfono.

Si desea inscribirse para recibir una vacuna (después de que termine la cuarentena), vaya a https://covid-19.acgov.org/vaccines

Estaremos encantados de darle la bienvenida a su hijo/a su regreso en persona en la fecha especificada anteriormente. Mientras tanto, siempre puede comunicarse con nosotros < Agregue aquí el teléfono/dirección de correo electrónico > si tiene preguntas o alguna preocupación sobre este tema.

Página 3ver: 1-24-2022

Atentamente,

< NOMBRE, CARGO, INFORMACIÓN DE CONTACTO>

TEMPLATE EXPOSURE LETTER